



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9 “EL ALTET”

En el Centro Social de El Altet, sito en la calle Armada Española nº 11, a 9 de junio de 2025, siendo las 19:25 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 9, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, José Manuel Lillo Baeza, asistido por José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

### **Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- Juan de Dios Navarro Caballero. (Concejal - Presidente).
- José Manuel Lillo Baeza.
- Trinidad Gómez Rodríguez. (EXCUSA)
- Dolores Bonmatí Manresa.
- Fernando Gaspar Baeza Bonmatí

**b) Por el Grupo Municipal PSOE:**

- Francisco Rubio Delgado. (EXCUSA)
- José Manuel Meseguer Sánchez
- Francisca Teresa Sabater García
- Pedro Gabarrón Martínez
- Juan Manuel García Chamizo (EXCUSA)

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Emilio Conesa Manuel (EXCUSA)
- Alejandro Cózar Bonmatí

**d) Por Grupo Municipal Compromís**

- Jorge Gómez Bonmatí (EXCUSA)

**Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:** María Antonia González Antón.

**Del personal municipal:**

- **Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos:** José Antonio Galiano Ibarra.
- **Secretaria:** Irene Moreno Romero.

**Excusa su asistencia:**

- **Vocal por el Grupo Municipal Partido Popular:** Trinidad Gómez Rodríguez.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Francisco Rubio Delgado.
- **Vocal por el Grupo Municipal Socialista:** Juan Manuel García Chamizo.
- **Vocal por el Grupo VOX:** Emilio Conesa Manuel.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

- **Vocal por el Grupo Compromís:** Jorge Gómez Bonmatí.

El Presidente del Distrito saluda a los asistentes, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de la sesión.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

**Turno Vocales:** solicita intervenir, Alejandro Cózar Bonmatí.

**Público asistente:** solicitan intervenir, Milagros Martín y Miriam García.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente informa que el acta ha sido enviada previamente, no existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de marzo de 2025, se somete a votación. El acta se aprueba por unanimidad.

#### 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de las actuaciones realizadas en el Distrito desde la última sesión ordinaria, detallando a continuación las siguientes:

- **Asfaltado:** reparación de un socavón en la Partida Altet P1-164 y asfaltado de dos rampas accesibles en la calle Cristóbal Colón.
- **Caminos y accesos:** limpieza y arreglo del arcén y parada de autobús en el acceso a Arenales del Sol desde la antigua N-332; desbroce de accesos a Arenales del Sol y playa del Altet; trabajos con zahorra y limpieza del acceso a Arenales; desbroce del camino norte del Altet, camino del aeropuerto, ciudad deportiva, ronda este y acceso a la urbanización Prochal.
- **Señalización y mobiliario urbano:** colocación, reposición y reparación de diversas señales verticales (entrada prohibida, stop, estacionamiento para personas con discapacidad, señales informativas, etc.), retirada de hitos deteriorados y colocación de un bolardo.

Seguidamente, el Presidente informa sobre el **seguimiento de las propuestas aprobadas en sesiones anteriores**, indicando lo siguiente:

- **Sesión de 23/09/2024:** ejecutada la ampliación de alcorques y el corte de raíces en el campo de fútbol de El Altet.
- **Sesión de 27/11/2024:**



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

- Túnel de El Altet: únicamente la rotonda del cruce con la avenida San Francisco de Asís es de titularidad municipal, siendo el resto de titularidad estatal.
  - Farolas solares: solicitud remitida al departamento correspondiente, pendiente de respuesta.
  - Parques Rafael Bonmatí y San Francisco de Asís: vallado ejecutado; sombraje incluido en proyecto.
- **Sesión de 04/03/2025:**
    - Bulevar del túnel: en tramitación interna.
    - Calle o plaza Vicente Lillo: remitido a Protocolo.
    - Limpieza de aceras y caminos: imposibilidad de ampliación por falta de medios.
    - Contenedores: ubicación justificada por criterios técnicos.
    - Cooperativa: pendiente de viabilidad y mediciones.
    - Zona de pinos Avda. Ciudad Deportiva y Dama de Elche: actuación resuelta; árboles de competencia autonómica. Se facilitan los contactos de la Sección Forestal de Alicante (965 938 224) y de los agentes medioambientales Carlos (669 819 655) y Roberto (669 819 652).

### 3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

#### 3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente de la Junta Municipal propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el **martes 09 de septiembre de 2025**, a las **19:00 horas en primera convocatoria** y a las **19:15 horas en segunda convocatoria**, con posibilidad de modificación en función del acuerdo que adopte la Junta.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

El Presidente recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse a través de la sede electrónica **desde el día de la sesión hasta el día 30 de agosto de 2025**, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en esta sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal Vox, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por el representante de las asociaciones.

### 4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

#### 4.1. Propuesta del Grupo Municipal VOX sobre la representación de “La Pasión de Cristo” en El Altet.

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal VOX, solicitando facilitar la representación de “La Pasión de Cristo” por el Grupo Cultural La Pasión de Elche, entre el sábado 7 y el sábado 14 de marzo de 2026, en el núcleo urbano de El Altet, cediendo la palabra al vocal del Grupo Municipal VOX, Alejandro Cózar, para la defensa de la propuesta.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

El vocal del Grupo Municipal VOX, Alejandro Cózar, expone que se trata de una actividad cultural con gran arraigo y seguimiento, especialmente en el periodo previo a la Semana Santa, indicando que la propuesta se plantea con suficiente antelación para poder planificarla adecuadamente, señalando como posible ubicación el entorno de Santa María del Mar, por sus mejores condiciones acústicas, e indicando que la representación no coincidiría con los días centrales de Semana Santa debido a compromisos previos del grupo en la ciudad.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

#### **4.2. Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre la remodelación integral de la Plaza Mayor.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal PSOE, relativa a la remodelación integral de la Plaza Mayor, incluyendo la calle Alicante hasta la esquina con la calle Valencia, con el objetivo de convertir el conjunto en una zona peatonal, cediendo la palabra a la vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, para la defensa de la propuesta.

La vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, expone que la Plaza Mayor presenta un notable deterioro y que, tras los años transcurridos desde su última actuación, considera necesaria su ampliación incorporando las calles colindantes, con el fin de favorecer la convivencia vecinal, ampliar las zonas peatonales y posibilitar la instalación de juegos infantiles y la realización de actividades lúdicas.

Seguidamente, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien manifiesta que se trata de una iniciativa positiva, si bien señala que se trata de un proceso complejo y de larga duración, que requiere la realización de estudios técnicos previos, la elaboración de los correspondientes pliegos y la posterior tramitación de la contratación necesaria para poder llevar a cabo la remodelación..

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

#### **4.3. Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre actuaciones de limpieza, ajardinamiento y dotación de mobiliario urbano en las zonas de pinos del casco urbano de El Altet.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal PSOE, relativa a la realización de actuaciones de limpieza, ajardinamiento y dotación de mobiliario urbano, tales como bancos, papeleras y juegos infantiles, en las zonas de pinos del casco urbano de El Altet, cediendo la palabra a la vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, para la defensa de la propuesta.

La vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, expone la necesidad de mejorar estas zonas, indicando que se trata de espacios muy utilizados por los vecinos y que requieren actuaciones que permitan su disfrute en condiciones adecuadas, señalando igualmente que, al tratarse de terrenos de titularidad estatal, será necesario solicitar la correspondiente autorización al organismo competente.

Seguidamente, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien manifiesta que se realizará la solicitud al organismo correspondiente para valorar la viabilidad de las actuaciones planteadas y, en caso de no ser posible, se estudiarán alternativas dentro del ámbito municipal.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

**4.4. Propuesta de la representante de las asociaciones sobre la solicitud de un estudio técnico para la renovación de las aceras de la calle Grumete.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte de la representante de las asociaciones, solicitando la realización de un estudio técnico para la renovación de las aceras de la calle Grumete, en el tramo comprendido entre los números 1 y 5, por encontrarse en mal estado, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones, María Antonia, para la defensa de la propuesta.

La vocal representante de las asociaciones, María Antonia, expone que las aceras del citado tramo presentan socavones y un notable deterioro que dificulta el tránsito peatonal, señalando la necesidad de su renovación para mejorar la seguridad y accesibilidad de la zona.

Seguidamente, interviene el Presidente, quien plantea la conveniencia de incluir igualmente la calle Balandro en la solicitud de estudio, al tratarse de la única calle del núcleo urbano de El Altet que no cumple con las medidas de acera correspondientes, indicando que ya se ha tratado la cuestión con los técnicos municipales para que ambas actuaciones se incluyan en una misma petición.

A continuación, interviene la vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, quien plantea diversas cuestiones relativas a las aceras del entorno de la cooperativa y de la Colonia de San Francisco de Asís, señalando la necesidad de estudiar si dichas aceras deben mantenerse con la anchura actual o ampliarse, así como las posibles afecciones al estacionamiento existente, indicando que se trata de zonas con características específicas que requieren un estudio técnico diferenciado y que resulta necesario analizar la compatibilidad entre una posible ampliación de aceras y el mantenimiento del estacionamiento existente.

A continuación, interviene el Presidente, quien manifiesta que, en relación con las aceras del entorno de la cooperativa y de la Colonia de San Francisco de Asís, no existe en la actualidad una definición previa sobre su configuración, indicando que se trata de una zona residencial con características distintas al núcleo urbano, por lo que resulta necesario realizar un estudio técnico específico. Añade que, en algunos tramos, la posible ampliación de las aceras podría no afectar al estacionamiento existente, mientras que en otros casos sería necesario suprimir aparcamiento en uno de los lados, lo que convierte la actuación en una intervención más compleja, indicando que, en su caso, esta cuestión podría proponerse en una próxima sesión de la Junta.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

**4.5. Propuesta de la representante de las asociaciones sobre la instalación eléctrica paralela o nueva en el CEIP Rodolfo Tomás Samper.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte de la representante de las asociaciones, solicitando la instalación eléctrica paralela o nueva en el CEIP Rodolfo Tomás Samper, con el fin de permitir la colocación de aparatos de aire acondicionado, al no disponer actualmente el centro de potencia suficiente, cediendo la palabra a la vocal representante de las asociaciones para la defensa de la propuesta.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

La vocal representante de las asociaciones expone que la instalación eléctrica actual no soporta la incorporación de sistemas de climatización, indicando que resulta necesario realizar una nueva instalación que permita dotar al centro de aire acondicionado, especialmente teniendo en cuenta las altas temperaturas del periodo estival.

Seguidamente, interviene Juan De Dios Navarro, quien plantea si esta actuación estaría vinculada a futuras ampliaciones o actuaciones en el centro educativo y si se trata de una intervención a corto plazo o condicionada a otras obras.

A continuación, interviene vocal representante de las asociaciones, quien pregunta si la actuación podría llevarse a cabo de manera inmediata o si debería posponerse, teniendo en cuenta que el centro entra en periodo no lectivo durante los meses de verano.

Seguidamente, interviene el Presidente, quien manifiesta que se estudiará la propuesta y que se mantendrán conversaciones con la Concejalía competente en materia educativa, indicando que, si técnicamente es posible y se obtiene la autorización correspondiente, se valorará su ejecución, teniendo en cuenta el calendario escolar y las limitaciones derivadas del periodo estival.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

#### **4.6. Propuesta del Grupo Municipal COMPROMÍS sobre la creación de pistas de pádel municipales en El Altet.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal COMPROMÍS, relativa a la creación de unas pistas de pádel municipales en El Altet, junto a la actual pista de tenis municipal, indicando que el vocal del citado grupo ha excusado su asistencia, por lo que manifiesta su voluntad de presentar la propuesta, procediendo la Secretaria a dar lectura de la misma.

La propuesta plantea la conveniencia de consultar la posibilidad de construir unas pistas de pádel municipales en El Altet, quedando su ubicación supeditada a la disponibilidad de suelo público, señalándose como posible emplazamiento la zona próxima a la actual pista de tenis municipal, por su cercanía al polideportivo.

Seguidamente, interviene la vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, quien plantea si el suelo propuesto tiene carácter municipal.

A continuación, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien manifiesta que se trata de una propuesta adecuada, si bien considera necesario analizar previamente cuáles son las necesidades reales, si el suelo puede destinarse a ese fin, si existe disponibilidad presupuestaria y cuáles son las prioridades municipales, indicando que la propuesta debe entenderse como una consulta.

Seguidamente, interviene la Secretaria, quien aclara que la propuesta consiste en realizar una consulta a la Concejalía de Deportes para valorar la viabilidad de la actuación planteada.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

#### **4.7. Propuesta del Grupo Municipal COMPROMÍS sobre la instalación de una ducha adaptada para personas con movilidad reducida en la playa de El Altet.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal COMPROMÍS, relativa a la instalación de una ducha alta adaptada para personas con movilidad reducida en la playa de El Altet, dentro de la zona accesible, indicando que el vocal del citado grupo ha excusado su asistencia, por lo que procede a dar cuenta del contenido de la propuesta.

La propuesta plantea la conveniencia de realizar una consulta a la Concejalía competente con el fin de valorar la viabilidad de la instalación de dicha ducha adaptada, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y los servicios disponibles para las personas con movilidad reducida en la playa de El Altet.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

#### **4.8. Propuesta del Grupo Municipal PP: estudio sobre la problemática del aparcamiento en el núcleo urbano de El Altet.**

El Presidente informa que se ha presentado propuesta por parte del Grupo Municipal Partido Popular, relativa a la solicitud de elaboración de un estudio sobre la problemática del aparcamiento en el núcleo urbano de El Altet y la búsqueda de posibles soluciones para facilitar el estacionamiento, indicando seguidamente que, al tratarse de una propuesta de su grupo, procede a exponerla personalmente, cediéndose la palabra como vocal del mismo.

El Presidente expone que se propone la realización de un estudio sobre la problemática del aparcamiento tanto en el núcleo urbano de El Altet como en los solares contiguos, señalando que, debido a la proximidad del aeropuerto, la pedanía se está convirtiendo en un espacio de estacionamiento tanto para empresas de alquiler de vehículos y parkings privados como para usuarios del propio aeropuerto. Indica que la finalidad de la propuesta es conseguir una regulación del aparcamiento en la pedanía que permita una mayor convivencia vecinal, señalando que se están recibiendo numerosas quejas vecinales, tanto por la imposibilidad de aparcar como por la ocupación continuada del espacio público. Añade que en la actualidad no existe una normativa clara que permita retirar los vehículos estacionados, al no encontrarse dañados ni en situación de infracción, por lo que la Policía Local no dispone de potestad suficiente para su retirada. Señala finalmente que esta problemática se produce también en otras pedanías como Torrellano.

Seguidamente, interviene la vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, quien manifiesta que muchas de las empresas que estacionan vehículos en la zona no tributan en el municipio, planteando dudas sobre hasta qué punto resulta legal que dichos vehículos puedan estacionar en la vía pública, comparando la situación con otras ciudades en las que el estacionamiento se encuentra regulado.

A continuación, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien señala que una posible vía de actuación sería valorar, a través de Pimesa, la realización del estudio planteado para analizar la implantación de sistemas de regulación del aparcamiento, como zonas verde, naranja o azul, indicando que este tipo de medidas permitirían limitar el tiempo de estacionamiento y priorizar a los residentes. Añade que este análisis se viene valorando desde hace tiempo debido a la situación existente tanto en El Altet como en Torrellano y zonas cercanas, señalando que, con independencia del origen del vehículo, cualquier vehículo puede estacionar en la vía pública siempre que esté correctamente aparcado.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Se produce a continuación un intercambio de consideraciones entre Francisca Sabater y Juan de Dios Navarro sobre si esta problemática se ha agravado en los últimos años, señalando la vocal del Grupo Municipal PSOE que la situación actual no existía hace dos o tres años y que se ha producido una ocupación masiva de campos y caminos por vehículos, mientras que el vocal Juan de Dios Navarro manifiesta que los parkings de empresas llevan años autorizados y que no se trata de una situación reciente, coincidiendo ambos en que resulta necesario analizar la situación desde un punto de vista legal.

Durante el debate, se incorpora a la sesión el vocal del Grupo Municipal PSOE, Pedro, a las 20:13 horas.

Seguidamente, interviene el Presidente, quien aclara que el objeto de la propuesta es precisamente realizar el estudio ante la problemática existente, indicando expresamente que no implica la implantación automática de zonas verde, azul o naranja, sino que se trata de analizar qué medidas legales pueden adoptarse. Añade que, según la información facilitada por la Policía Local, no se pueden retirar los vehículos siempre que no estén dañados ni causen problemas, por lo que resulta necesario estudiar soluciones que aborden la masificación de vehículos en el núcleo urbano, indicando que las conclusiones del estudio podrán posteriormente aceptarse o no.

No existiendo más intervenciones, se somete la propuesta a votación, aclarándose expresamente que lo que se aprueba es la realización del estudio, resultando **aprobada por unanimidad**.

##### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.**

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas, comenzando por las correspondientes a los miembros de la Junta.

En primer lugar, interviene la vocal del Grupo Municipal PSOE, Francisca Sabater, quien ruega que se revise con la mayor brevedad posible la instalación de la potencia eléctrica necesaria para la colocación de aparatos de aire acondicionado. Asimismo, plantea la cuestión relativa a la presencia de mosquitos, solicitando que se refuercen las actuaciones de fumigación en la medida de lo posible.

A continuación, se informa de que se están realizando actuaciones de fumigación, indicándose que es necesario tener en cuenta la existencia de balsas, piscinas o embalses en propiedades privadas, ya que suelen constituir focos de mosquitos, y que en estos casos no es posible actuar directamente al tratarse de propiedades privadas. Se indica igualmente que las actuaciones de fumigación se están llevando a cabo, dentro de los productos autorizados para su uso.

Seguidamente, interviene el Presidente, quien informa que, tras mantener conversaciones con la concejala competente, se ha indicado que, cuando se detecte un foco muy localizado, se comunique para que la empresa refuerce la fumigación en esa zona concreta. Añade que recientemente, tras el aviso de vecinos y la comunicación recibida, la empresa ha reforzado la fumigación en determinadas áreas y que, siempre que se detecten focos concretos, pueden comunicarse para su tratamiento.

A continuación, interviene Dolores, quien pregunta por las actuaciones relativas a las cucarachas. Se informa de que sí se están realizando fumigaciones, señalándose que ese mismo día se han llevado a cabo actuaciones.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Seguidamente, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien explica que se está realizando una fumigación intensa en los alcantarillados, indicando que, cuando se producen estas actuaciones, es habitual que las cucarachas salgan al exterior y mueran, lo que puede generar la sensación de un aumento puntual, aclarando que no se trata de una plaga, sino del efecto de la actuación realizada.

A continuación, interviene el Presidente, quien indica que ese mismo día, alrededor de la una del mediodía, se estaban realizando trabajos en distintas zonas, señalando que las trampas se abren, se aplica el producto y posteriormente se sellan para evitar la salida de insectos, aclarando que las trampas cerradas corresponden a las zonas en las que se está actuando en ese momento.

Seguidamente, interviene el vocal Alejandro Cózar, a quien se le indica que no ha solicitado turno de palabra, recordándose que, conforme al Reglamento, quien desee intervenir debe solicitarlo previamente al inicio del turno correspondiente.

No obstante, el vocal expone diversas cuestiones relativas al sendero, al aparcamiento y a la zona de la playa de El Altet, señalando que existen numerosas quejas vecinales y manifestando la conveniencia de poner en valor determinados espacios y dotarlos de mejores condiciones, especialmente en periodo estival.

A continuación, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien indica que las cuestiones planteadas tienen la consideración de propuestas, y que estas deben formularse por escrito, conforme al procedimiento establecido, recordando que el turno de ruegos y preguntas no es el cauce adecuado para presentar propuestas que impliquen actuaciones o gasto.

Seguidamente, se produce un intercambio de intervenciones en el que se recuerda que no se puede disponer del presupuesto del distrito a través del turno de ruegos y preguntas, reiterándose que el Reglamento es claro al respecto y que las propuestas deben presentarse conforme a lo establecido.

A continuación, interviene la Secretaria, quien indica que las cuestiones planteadas podrán proponerse formalmente en la próxima sesión de la Junta, ya sea por el propio vocal o, en su caso, por el Presidente, recordando el número máximo de propuestas permitidas.

Seguidamente, interviene la representante de las asociaciones, Antonia, quien, tras solicitar turno, formula un ruego relativo al estado de diversos solares privados, indicando que, aunque no solicita que el Ayuntamiento los limpie directamente, considera que deberían requerirse a los propietarios para su mantenimiento, al encontrarse en mal estado y generar una imagen negativa.

A continuación, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien explica que, en el caso de solares privados, el Ayuntamiento puede requerir a los propietarios cuando exista una situación de insalubridad o peligro, pero que no puede obligar a un propietario a actuar únicamente por razones estéticas, ni acceder a una propiedad privada salvo en los supuestos legalmente previstos. Indica que, en caso de riesgo o insalubridad, se realiza el requerimiento correspondiente y, si no se atiende, puede actuarse de forma subsidiaria y repercutir el coste al propietario.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Seguidamente, la representante de las asociaciones pregunta si existe peligro de incendio, a lo que el vocal Juan de Dios Navarro responde que el riesgo debe valorarse técnicamente caso por caso, indicando que, si se considera que existe peligro, debe presentarse la correspondiente comunicación o reclamación para su valoración por el departamento de mantenimiento, reiterando que la actuación en propiedad privada está limitada por la normativa vigente y que solo puede realizarse en los supuestos legalmente establecidos.

No produciéndose más intervenciones, se da por finalizado el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno de la Junta.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.**

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas del público asistente.

En primer lugar, interviene Milagros, quien plantea la problemática existente en la plaza y en la calle peatonal, señalando que, en las inmediaciones de una tienda de chucherías, los niños cruzan con frecuencia la calle sin mirar, generándose situaciones de peligro, por lo que solicita que se adopten medidas para peatonalizar completamente la calle y mejorar la seguridad vial en la zona.

Seguidamente, interviene el Presidente, quien informa que el cierre de la calle ya ha sido solicitado, como se realiza todos los veranos, quedando únicamente pendiente su ejecución material. Indica que no puede concretar si el cierre podrá realizarse durante todo el año, señalando que habitualmente se autoriza de junio a octubre, y que el viernes anterior mantuvo conversación con el responsable de la Policía, quien le informó de que el informe ya estaba realizado, restando únicamente que el departamento de Vía Pública emita el decreto correspondiente para proceder al cierre de la calle, previsiblemente en los próximos días.

A continuación, interviene nuevamente Milagros, quien manifiesta que en la zona se vive durante todo el año.

El Presidente responde que la solicitud planteada contempla el periodo habitual de cierre y que no puede confirmar en ese momento si será posible ampliarlo al resto del año.

Seguidamente, Milagros realiza una segunda intervención, procediendo a la lectura de un escrito en nombre de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Rodolfo Tomás Samper, en el que se expone la preocupación existente por los efectos negativos derivados del aumento de la actividad aeroportuaria y del cambio climático. En el citado escrito se señala que el ruido generado por el paso constante de aeronaves dificulta el normal desarrollo de las clases y afecta al rendimiento del alumnado, y que a ello se suma la proliferación de mosquitos, circunstancia que obliga a mantener las ventanas cerradas en periodos de altas temperaturas, agravándose la situación por la falta de un sistema de climatización adecuado.

Asimismo, se indica que en cursos anteriores se han producido episodios de malestar en el alumnado, considerándose urgente la dotación de aulas climatizadas. Se expone que la instalación eléctrica del centro es antigua y no soporta la potencia necesaria para la instalación de sistemas de climatización, solicitándose



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

al Ayuntamiento que inicie las gestiones necesarias para la renovación y mejora de la infraestructura eléctrica, con el fin de permitir la instalación de dichos sistemas y garantizar la salud y bienestar del alumnado y del personal del centro. Finalmente, se manifiesta que, desde el AMPA, se está valorando igualmente trasladar esta petición a AENA, solicitando prioritariamente la instalación eléctrica paralela que permita compatibilizar el cierre de ventanas frente al ruido y a los mosquitos.

Seguidamente, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien indica que la cuestión expuesta coincide con lo ya tratado en la propuesta presentada y en la solicitud formulada por el centro, manifestando que se abordará a la mayor brevedad posible. Añade que se mantendrán conversaciones con el departamento de Educación para determinar si es necesaria autorización específica o si puede tramitarse directamente desde el Ayuntamiento, indicando la intención de que pueda resolverse lo antes posible, incluso durante el mes de julio, si técnicamente es viable.

A continuación, interviene nuevamente Milagros, quien pregunta por el inicio de las obras de ampliación del terreno colindante al centro educativo.

El Presidente informa que la obra se encuentra ya aprobada y que, previsiblemente, deberá iniciarse en el mes de julio, indicando que el procedimiento administrativo está finalizado, habiéndose adjudicado la obra, y que la empresa dispone ahora del plazo correspondiente para iniciar los trabajos o formular las alegaciones que procedan.

Seguidamente, interviene el vocal Juan de Dios Navarro, quien explica que lo fundamental ha sido la adjudicación de la obra, la adquisición del terreno y la obtención de la autorización de la Conselleria, indicando que, una vez licitada y adjudicada, corresponde ahora a la empresa iniciar el plazo de ejecución.

A continuación, Milagros pregunta si en el marco de dichas obras podría incorporarse la nueva instalación eléctrica para el colegio.

El vocal Juan de Dios Navarro explica que se trata de actuaciones distintas, señalando que, para la ampliación de potencia, será necesario coordinarse con el departamento de Educación y con la compañía suministradora para comprobar si la infraestructura existente puede soportar dicha ampliación o si resulta necesario instalar un nuevo cuadro eléctrico.

Seguidamente, Milagros informa que desde Educación se le ha trasladado que la instalación eléctrica actual se encuentra saneada, pero que no dispone de potencia suficiente, siendo necesaria la instalación de una línea paralela para poder soportar los aparatos de climatización.

A continuación, se da la palabra a la siguiente persona que solicita intervenir, Miriam, quien manifiesta que desea que la cuestión expuesta se tome como prioritaria, procediéndose a recoger la solicitud.

Seguidamente, interviene otro asistente, a quien se le indica que no había solicitado previamente el turno de palabra, quien plantea una cuestión relativa a la instalación de farolas en diversos caminos del distrito, solicitando información sobre el estado de dicha petición. El Presidente informa que la solicitud de



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

instalación de farolas ya ha sido trasladada al departamento correspondiente, encontrándose pendiente de respuesta sobre su viabilidad técnica. A continuación, se abre un breve intercambio de consideraciones en relación con el coste económico y la instalación de las citadas farolas, informándose finalmente que la actuación se encuentra pendiente de la recepción de la información técnica correspondiente, a fin de poder valorar su viabilidad.

Interviene Carlos, sin haber solicitado previamente el turno de palabra, solicitando la presencia del Alcalde para informar sobre la imposibilidad de apertura de la cantina del Centro Social. Juan de Dios explica que la cantina ha sido objeto de varias licitaciones, todas ellas desiertas, indicando que el Ayuntamiento no puede explotarla directamente, debiendo hacerse mediante concesión, y que no existe personal municipal para dicha gestión. Añade que, incluso ofreciendo condiciones favorables, no se ha encontrado persona interesada, aclarando que cualquier interesado puede optar a su explotación conforme a la normativa.

Seguidamente, se abre un breve debate sobre posibles soluciones, concluyéndose que, si se conoce a alguna persona o entidad interesada en la explotación de la cantina, deberá ponerse en contacto con el pedáneo para valorar dicha posibilidad.

No habiendo más intervenciones, el Presidente pregunta si existe alguna cuestión adicional.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:45 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente del Distrito.

José Manuel Lillo Baeza  
VºBº Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero  
Fdo. Secretaria